



Términos y Condiciones de los Planes de Financiación para Vehículos Nuevos de la marca Mazda

Los planes financieros son establecidos por Banco Santander de Negocios Colombia S.A. Mazda de Colombia S.A.S. y su red de concesionarios no participan en la definición de éstos ni en la financiación de los vehículos.

- **Plan Direct Express Sin Prenda**

El plan de financiación anunciado aplica únicamente para vehículos nuevos de la marca Mazda y se encuentra sujeto a la disponibilidad de inventarios para cada concesionario. Plazo máximo de hasta 72 meses. El plan de financiación se otorga sin prenda sobre el vehículo financiado, con pagos mensuales durante toda su vigencia. Cuota inicial desde el 0% sobre el valor total del vehículo, sujeto al perfil crediticio de cada solicitante. La tasa de interés será fija una vez asignada a cada solicitante, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante y las políticas de crédito de Banco Santander De Negocios Colombia S.A. El solicitante deberá contratar con una entidad aseguradora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro, las cuales deberán permanecer vigentes hasta el pago total del crédito: a) Póliza de seguro todo riesgo que cubra el vehículo financiado; b) póliza de seguro de vida del solicitante; y c) póliza de seguro de protección financiera. Banco Santander De Negocios Colombia S.A. deberá figurar como beneficiario de dichas pólizas de seguro. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger y/o financiar los seguros necesarios a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, o con cualquier otra entidad financiera. Esta campaña será válida para radicaciones del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 que se desembolsen antes del 1 de enero de 2024, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. Las imágenes que se encuentran en el aviso son de referencia.

- **Plan Direct Programado**

El plan de financiación anunciado aplica únicamente para vehículos nuevos de la marca Mazda y se encuentra sujeto a la disponibilidad de inventarios para cada concesionario. Plazo máximo de hasta 48 meses. El plan de financiación se otorga con prenda sobre el vehículo financiado, con pagos anuales durante toda su vigencia. Cuota inicial desde el 0% sobre el valor total del vehículo, sujeto al perfil crediticio de cada solicitante. La tasa de interés será fija una vez asignada a cada solicitante, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante y las políticas de crédito de Banco Santander De Negocios Colombia S.A. El solicitante deberá contratar con una entidad aseguradora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro, las cuales deberán permanecer vigentes hasta el pago total del crédito: a) Póliza de seguro todo riesgo que cubra el vehículo financiado; b) póliza de seguro de vida del solicitante; y c) póliza de seguro de protección financiera. Banco Santander De Negocios Colombia S.A. deberá figurar como beneficiario de dichas pólizas de seguro. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger y/o financiar los seguros necesarios a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, o con cualquier otra entidad financiera. Esta campaña será válida para radicaciones del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 que se desembolsen antes del 1 de enero de 2024, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. Las imágenes que se encuentran en el aviso son de referencia.



- **Plan Direct Dinámico**

El plan de financiación anunciado aplica únicamente para vehículos nuevos de la marca Mazda y se encuentra sujeto a la disponibilidad de inventarios para cada concesionario. Plazo máximo de hasta 72 meses. El plan de financiación se otorga con prenda sobre el vehículo financiado, con pago mensuales durante toda su vigencia. Cuota inicial desde el 0% sobre el valor total del vehículo, sujeto al perfil crediticio de cada solicitante. La

última cuota del crédito será una cuota residual de capital de hasta por el 30% del valor total del vehículo financiado. Dicha cuota residual es aproximada y podrá variar, de acuerdo a las condiciones de financiación autorizadas a cada solicitante. La tasa de interés será fija una vez asignada a cada solicitante, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante y las políticas de crédito de Banco Santander De Negocios Colombia S.A. El solicitante deberá contratar con una entidad aseguradora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro, las cuales deberán permanecer vigentes hasta el pago total del crédito: a) Póliza de seguro todo riesgo que cubra el vehículo financiado; b) póliza de seguro de vida del solicitante; y c) póliza de seguro de protección financiera. Banco Santander De Negocios Colombia S.A. deberá figurar como beneficiario de dichas pólizas de seguro. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger y/o financiar los seguros necesarios a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, o con cualquier otra entidad financiera. Esta campaña será válida para radicaciones del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 que se desembolsen antes del 1 de enero de 2024, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. Las imágenes que se encuentran en el aviso son de referencia.

- **Plan Direct Flexi**

El plan de financiación anunciado aplica únicamente para vehículos nuevos de la marca Mazda y se encuentra sujeto a la disponibilidad de inventarios para cada concesionario. Plazo máximo de hasta 84 meses, incluyendo 18 meses iniciales de periodo de gracia, en los cuales se causarán intereses, pero el solicitante realizará únicamente pagos mensuales por concepto de intereses causados. A partir del mes 19, el cliente empezará a pagar cuotas mensuales compuestas por capital e intereses causados. El plan de financiación se otorga con prenda sobre el vehículo financiado, con pago mensuales durante toda su vigencia. Cuota inicial desde el 0% sobre el valor total del vehículo, sujeto al perfil crediticio de cada solicitante. La tasa de interés será fija una vez asignada a cada solicitante, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante y las políticas de crédito de Banco Santander De Negocios Colombia S.A. El solicitante deberá contratar con una entidad aseguradora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro, las cuales deberán permanecer vigentes hasta el pago total del crédito: a) Póliza de seguro todo riesgo que cubra el vehículo financiado; b) póliza de seguro de vida del solicitante; y c) póliza de seguro de protección financiera. Banco Santander De Negocios Colombia S.A. deberá figurar como beneficiario de dichas pólizas de seguro. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger y/o financiar los seguros necesarios a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, o con cualquier otra entidad financiera. Esta campaña será válida para radicaciones del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 que se desembolsen antes del 1 de enero de 2024, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. Las imágenes que se encuentran en el aviso son de referencia.



- **Plan Direct Estándar**

El plan de financiación anunciado aplica únicamente para vehículos nuevos de la marca Mazda comercializados por cada concesionario, y se encuentra sujeto a la disponibilidad de inventarios. Plazo máximo de hasta 84 meses. El plan de financiación se otorga con prenda sobre el vehículo financiado, con pagos mensuales durante toda su vigencia. Cuota inicial desde el 0% sobre el valor total del vehículo, sujeto al perfil crediticio de cada solicitante. La tasa de interés será fija una vez asignada a cada solicitante, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante y las políticas de crédito de Banco Santander De Negocios Colombia S.A. El solicitante deberá contratar con una entidad aseguradora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro, las cuales deberán permanecer vigentes hasta el pago total del crédito: a) póliza de seguro todo riesgo que cubra el vehículo financiado; b) póliza de seguro de vida del solicitante; y c) póliza de seguro de protección financiera. Banco Santander De Negocios Colombia S.A. deberá figurar como beneficiario de dichas pólizas de seguro. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger y/o financiar los seguros necesarios a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, o con cualquier otra entidad financiera. Esta campaña será válida para radicaciones del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 que se desembolsen antes del 1 de enero de 2024, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. Las imágenes que se encuentran en el aviso son de referencia.

- **Plan Direct Estándar – 14 cuotas**

El plan de financiación anunciado aplica únicamente para vehículos nuevos de la marca Mazda comercializados por cada concesionario, y se encuentra sujeto a la disponibilidad de inventarios. Plazo máximo de hasta 84 meses. El plan de financiación se otorga con prenda sobre el vehículo financiado, con pagos mensuales durante toda su vigencia. Bajo la presente campaña, el solicitante deberá realizar anualmente el pago de 14 cuotas de igual valor. Dichas 14 cuotas serán distribuidas de la siguiente manera: a) una cuota en cada uno de los meses del año; y b) una cuota adicional en los meses de junio y diciembre (es decir, se paga doble cuota en los meses de junio y diciembre). Cuota inicial desde el 10% sobre el valor total del vehículo, sujeto al perfil crediticio de cada solicitante. La tasa de interés será fija una vez asignada a cada solicitante, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante y las políticas de crédito de Banco Santander De Negocios Colombia S.A. El solicitante deberá contratar con una entidad aseguradora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro, las cuales deberán permanecer vigentes hasta el pago total del crédito: a) póliza de seguro todo riesgo que cubra el vehículo financiado; b) póliza de seguro de vida del solicitante; y c) póliza de seguro de protección financiera. Banco Santander De Negocios Colombia S.A. deberá figurar como beneficiario de dichas pólizas de seguro. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger y/o financiar los seguros necesarios a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, o con cualquier otra entidad financiera. Esta campaña será válida para radicaciones del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 que se desembolsen antes del 1 de enero de 2024, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. Las imágenes que se encuentran en el aviso son de referencia.